

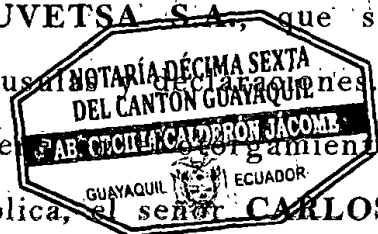


No. <2.015>

REFORMA DE OBJETO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA PRODUVETSA  
S.A. -----

CUANTIA: INDETERMINADA -

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
República del Ecuador, hoy día treinta de Noviembre de dos  
mil quince, ante mí, AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME,  
Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil,  
comparece: el señor CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO,  
por los derechos que representa de la compañía denominada  
PRODUVETSA S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL,  
según demuestra con el nombramiento que se agrega a ésta  
escritura en calidad de documento habilitante, mayor de  
edad, de estado civil soltero, Ejecutivo, de nacionalidad  
ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil,  
persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy  
fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a  
la que procede como queda indicado con amplia y entera  
libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor  
siguiente: MINUTA: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de  
escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una que  
contenga la **REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA PRODUVETSA S.A.**, que se  
celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas: -  
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene el señor CARLOS



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décima Sexta  
del Cantón Guayaquil

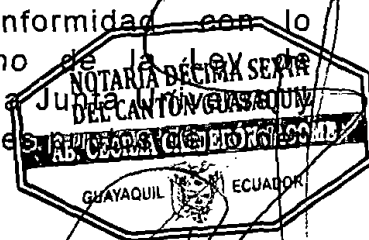
1    **HERNÁN LOAIZA ZAMBRANO**, por los derechos que representa  
2    de la compañía denominada **PRODUVETSA S.A.**, en su calidad de  
3    **GERENTE GENERAL**, según demuestra con el nombramiento  
4    que se agrega a ésta escritura en calidad de documento  
5    habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** A) La  
6    Compañía **PRODUVETSA S.A.**, se constituyó mediante escritura  
7    pública que se otorgó ante el Notario Vigésimo Quinto del  
8    Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el trece  
9    de Abril de dos mil cinco, e inscrita en el registro mercantil del  
10    cantón Guayaquil el veintinueve de Abril de dos mil dos mil  
11    cinco; B) Mediante escritura pública otorgada el veintitrés de  
12    Noviembre de dos mil diez ante el Notario Sexto del Cantón  
13    Machala, Ab. Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro  
14    Mercantil del Cantón Guayaquil, el seis de Enero de dos mil  
15    once, la compañía Aumentó su Capital Social; C) La Junta  
16    General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,  
17    en su sesión celebrada el veinte de Noviembre del dos mil  
18    quince, resolvió por unanimidad, de votos: UNO.- Reformar el  
19    Objeto Social de la Compañía, contenido en el Artículo Segundo  
20    de los Estatutos Sociales. DOS.- AUTORIZAR al Gerente General  
21    y representante legal de la Compañía para que otorgue la  
22    correspondiente escritura pública de reforma de Objeto Social.  
23    **CLAUSULA TERCERA.-** Establecidos los antecedentes, el señor  
24    **CARLOS HERNÁN LOAIZA ZAMBRANO**, en su calidad de  
25    Gerente General y representante legal de la compañía  
26    **PRODUVETSA S.A.**, de la autorización concedida por la Junta  
27    general y Universal y extraordinaria de Accionistas  
28    celebrada el veinte de Noviembre del dos mil quince, declara:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUVETSA S.A. CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Noviembre de dos mil quince, a las nueve horas, en las oficina situada en la Avenida Juan Tanca Marengo y Joaquin Orrantia, Edificio Professional Center, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PRODUVETSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**, propietario de **SESENTA MIL CUATROCIENTAS (60400)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 60400 votos; la señorita **ANA LUCIA LOAIZA VACA**, propietaria de **DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES (12583)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 12.583 votos, debidamente representada por su padre, señor **CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON**; el señor **HERNAN ISRAEL LOAIZA VACA**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES (12583)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 12583 votos; el señor **KEVIN PAUL LOAIZA VACA**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES (12583)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 12583 votos; la señorita **PAOLA JULIANA LOAIZA VACA**, propietaria de **DOCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y TRES (12583)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 12.583 votos, debidamente representada por su padre, señor **CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON**; el señor **CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO**, propietario de **CINCO MIL TREINTA Y CUATRO (5034)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 5034 votos; y, la señorita **SANDRA PATRICIA LOAIZA ZAMBRANO**, propietario de **CINCO MIL TREINTA Y CUATRO (5034)** acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 5034 votos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor **DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO**, en su calidad de GERENTE GENERAL.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓALRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Extraordinaria en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del día:



**UNO.- REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, CONTENIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.**

**DOS.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE ADOPTE LA JUNTA GENERAL.**

El secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por secretaría se proceden a leer los puntos del orden del día que dicen:

**UNO.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONTENIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

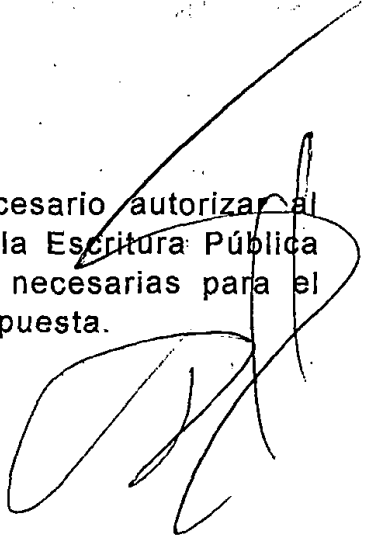
Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que por motivos de índole comercial, es necesario reformar el Objeto Social de la Compañía, en su Artículo Segundo del Estatuto Social.

La junta General de Accionistas resuelve este primer punto del orden del día y aprueba por unanimidad reformar el Objeto Social de la Compañía, contenido en el Artículo Segundo del Estatuto Social, en los siguientes términos:

**ARTICULO SEGUNDO:** El objeto Social de la compañía es: a) Tendrá por objeto dedicarse a la cría, cultivo, cosecha, reproducción, exportación, comercialización de toda clase de larvas de camarones, camarones, langostinos, y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios, de camaroneras; para tal efecto podrá realizar el empacado y procesamiento, pudiendo comercializarlos en el mercado nacional e internacional. Podrá ejercer toda actividad industrial, comercial y de inversión relacionadas con su objetivo; la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las Leyes Ecuatorianas para el cumplimiento de su objeto social y que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones que legalmente o convencionalmente se deriven de la existencia y la actividad de la sociedad.

**DOS.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL**

El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la Escritura Pública respectiva, y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la Reforma de Objeto Social propuesta.



La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública contentiva de Reforma de Objeto Social de la compañía.-

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

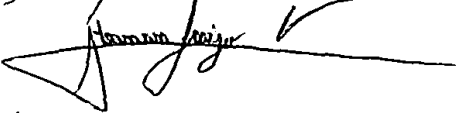
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y el suscrito Secretario que certifica.

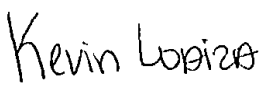
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Decana del Cantón Guayaquil

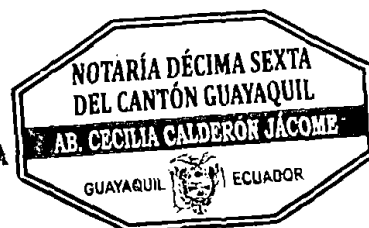
  
**DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**  
Accionista - Presidente de la Junta

**p. ANA LUCIA LOAIZA VACA**  
(Accionista)

  
**CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON**

  
**HERNAN ISRAEL LOAIZA VACA**  
Accionista

  
**KEVIN PAUL LOAIZA VACA**  
Accionista



p. PAOLA JULIANA LOAIZA VACA  
Accionista

  
CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON

  
CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO  
Accionista - Secretario de la Junta

  
SANDRA PATRICIA LOAIZA ZAMBRANO  
Accionista

# PRODUVETSA S.A.

Guayaquil, 19 de junio de 2013

Señor Don

**CARLOS HERNAN LOATZA ZAMBRANO**

Presente:

De mis consideraciones...



Por medio de la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **PRODUVETSA S.A.**, en sesión de carácter Universal celebrada el día miércoles 19 de junio del año 2013, tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a Usted para cumplir el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, de conformidad a los estatutos propios de la Compañía.

De conformidad también a los Estatutos de esta Compañía, Ud. ejercerá individualmente la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y no tendrá más atribuciones que las establecidas dentro de los antes enunciados estatutos de la Compañía.

Debo indicar que, la Compañía **PRODUVETSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de constitución otorgada por el señor Dr. Segundo León Zamora Zambrano, Notario Público Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, con fecha 13 de Abril del año de 2005, y cuya constitución fue aprobada en legal forma por la Abg. Adriana Muntique Rossi de Aguirre en su calidad de Especialista Jurídico de la Super Intendencia de Compañías mediante Resolución Nro- 05.G.II- 0002291 dictada con fecha 15 de Abril del año 2005; e inscrita dicha escritura en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el número 7.811 y que consta de folios 41.327 a 41.364, y anotada bajo el número 14.303 del Repertorio, de fecha 29 de Abril del año dos mil cinco.

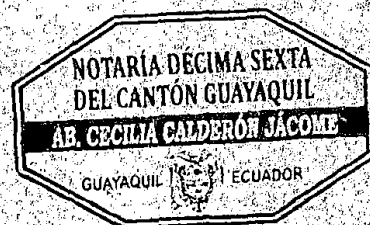
Sírvase Ud. hacer constar su aceptación correspondiente al pie de la presente.

Atentamente:

**AB. MAURICIO SANDOVAL SANCHEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo a mi encomendado. Guayaquil 19 de junio del año 2013

**SR. CARLOS HERNAN LOATZA ZAMBRANO**  
**C.C. Nro. 1715011944**



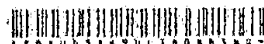
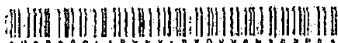
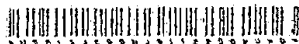
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.180  
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2013  
HORA DE REPERTORIO: 12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUVETSA S.A.**, a favor de **CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO**, de fojas **91.059 a 91.061**, Registro Mercantil número **13.104**.

ORDEN: 31180



Guayaquil, 09 de julio de 2013

REVISADO POR:

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida en..... fojas.

Machala:

26 JUN 2014

Ab. Joann H. Cabrera Dávila  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



AB. NURIA BUTINÁ M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0591871



**Ab. Cecilio D. C.**




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**014** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES REGIONALES 21-FEB-2014

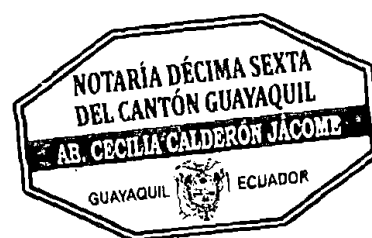
**014 - 0285** **1715011944**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**LOAIZA ZAMBRANO CARLOS HERNAN**

|             |                     |      |
|-------------|---------------------|------|
| QUAYAS      | CIRCUNSCRIPCIÓN     | 0    |
| PROVINCIA   | LA                  |      |
| SAMBORONDON | PUNTILLA (SATECITE) | 0    |
| CANTÓN      | PARROQUIA           | ZONA |



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992401591001  
RAZON SOCIAL: PRODUVETSA S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/04/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES  
COMERCIALIZACION ALIMENTOS BALANCEADOS  
CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE VIVIENDAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección:  
JOAQUIN ORRANTIA - ABEL ROMEO Referencia: FRENTE A MALL DEL SOL Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 4 Oficina:  
419 Celular: 0994500727 Telefono Trabajo: 042107335 Email: produvetsa@hotmail.es

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: PRODUVETSA S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Número: SOLAR 2A Referencia: FRENTE A LA PLANTA DE ECRIDAL  
Cénjuto: LOTE 2B Edificio: EDIFICIO ORO AUTO Carretero: VIA MACHALA - PASAJE Telefono Trabajo: 072983332

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/08/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE VIVIENDAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección:  
JOAQUIN ORRANTA GONZALEZ Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 042107373



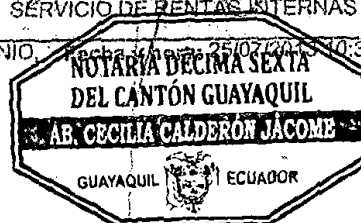
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAEC010903

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO

Fecha: 25/07/2011 10:32:35



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992401591001  
RAZON SOCIAL: PRODUVETSA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/07/2013

NOMBRE COMERCIAL: PRODUVETSA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección:  
JOAQUIN ORRANTIA GONZALEZ Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 4 Oficina: 419  
Teléfono Trabajo: 042107335 Celular: 0994500727 Email: produvetsa@hotmail.es

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/07/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: TAURA Número: S/N Referencia: SITIO ISLA LOS INGLESSES JUNTO A LA  
CAMARONERA DE LOS HERMANOS CORONEL Oficina: P.B. Celular: 0980682114 Email: produvetsa@hotmail.es

Ab. Cecilia Calderón Jacome  
Notaria Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



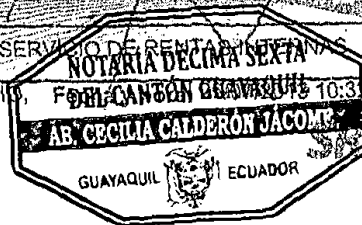
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: CAEC010903

Lugar de emisión: MAGALAYAV 25 DE JUNIO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
NOTARIA DECIMA SEXTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL 10:31:35

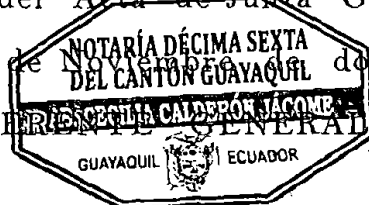
Página 3 de 3



SRI.gob.ec

1 UNO) Que se Reforma el Objeto Social de la compañía contenido en  
2 el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales en los siguientes  
3 términos: ARTICULO SEGUNDO: El objeto Social de la  
4 compañía es: (a) Tendrá por objeto dedicarse a la cría, cultivo,  
5 cosecha, reproducción, exportación, comercialización de toda clase  
6 de larvas de camarones, camarones, langostinos, y otras especies  
7 bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios, de  
8 camaroneras; para tal efecto podrá realizar el empacado y  
9 procesamiento, pudiendo comercializarlos en el mercado nacional e  
10 internacional la compañía podrá realizar toda clase de actos,  
11 contratos y operaciones permitidos por las Leyes Ecuatorianas para  
12 el cumplimiento de su objeto social y que tengan como finalidad  
13 ejercer derechos o cumplir obligaciones que legalmente o  
14 convencionalmente se deriven de la existencia y la actividad de la  
15 sociedad. DOS) se autoriza al Gerente General y representante  
16 legal Señor CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO, para que  
17 suscriba la escritura pública correspondiente; CUATRO)  
18 DECLARA BAJO JURAMENTO que su representada no mantiene  
19 contratos de obras públicas con el estado ni con ninguna de  
20 sus instituciones.- Agregue usted señora Notaria, las demás  
21 formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la  
22 presente escritura. Esta Minuta está firmada por el Abogado  
23 Jorge Medina Mayorga, con matrícula profesional del Colegio  
24 de Abogados del Guayas número trece mil sesenta y dos.-  
25 DOCUMENTO HABILITANTE:- Queda agregado a la presente  
26 Escritura Pública copia certificada del Acta de Junta General  
27 Extraordinaria celebrada el veinte de Noviembre de dos mil  
28 quince, copia del nombramiento de GERENTE GENERAL de la

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



Compañía. Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes.-  
Insertos y agregados, todos los cuales en un mismo texto,  
quedan elevados a escritura publica.- Yo, la Notaria, doy  
fe que después de haber sido leída en alta voz toda esta  
escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la  
suscribe conmigo. La Notaria. En un solo acto.-

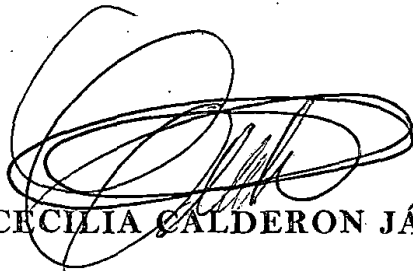
p. PRODUVETSA S.A.

RUC. No. 0992401591001

  
CARLOS HERNÁN LOAIZA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL

C.C. # 1715011944 C.V. #

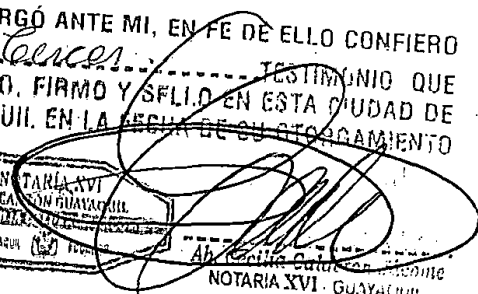
  
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

NOTARIA XVI\* GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTE... *tercer*... TESTIMONIO QUE  
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



  
AB. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI. GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA



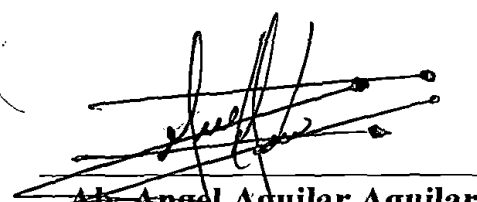
NUMERO DE REPERTORIO: 59.567  
FECHA DE REPERTORIO: 14/dic/2015  
HORA DE REPERTORIO: 10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma del Objeto Social y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **PRODUVETSA S.A.**, de fojas 113.217 a 113.233, Registro Mercantil número 5.528. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 59567



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 16 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Nº 1294063

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

06 ENE 2016 HORA: 15:30

Receptor:

Firma:

*Wanda Flores*

*Grapsy*  
**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

29/DEC/2015 11:16:23

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **52131-0**  
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR  
MOYA

Expediente: **119006**

RUC: **0992401591001**

Razón social:

**PRODUVETSA S.A.**

SubTipo tramite:  
**COMUNICACIONES**

Asunto:  
**REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA CIA  
INACRITO EN EL RM**

|                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET<br>Digitando No. de trámite, año y verificador = | <b>77</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|